

# *H. Congreso del Estado de Nuevo León*



## **LXXVII Legislatura**

**PROMOVENTE:** C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA

**ASUNTO RELACIONADO:** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 27, 45 Y 49 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**INICIADO EN SESIÓN:** 24 DE FEBRERO DE 2025

**SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES):** DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

**Mtro. Joel Treviño Chavira**

**Oficial Mayor**



DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PRESENTE. –

El suscrito diputado **C. Jesús Alberto Elizondo Salazar** a la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como lo dispuesto en lo establecido por los numerales 102 y 103 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, ocurro a promover el siguiente proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León**. Lo anterior al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el contexto global actual, las economías enfrentan desafíos significativos debido a tensiones comerciales y conflictos geopolíticos. Estas situaciones han generado una tendencia hacia la desglobalización, afectando las cadenas de suministro y aumentando los costos de producción. La reubicación de cadenas productivas se ha vuelto una estrategia clave para las naciones, buscando reducir dependencias y fortalecer economías locales.

Nuevo León, reconocido por su robusta base industrial, ha sido un pilar en la economía mexicana. Pues cuenta con CLUSTERS industriales en sectores como automotriz, metalmecánico, agroalimentarios, aeroespaciales y tecnológicos entre otros.

Sin embargo, a pesar de este desarrollo, Nuevo León enfrenta desafíos significativos que requieren atención para mantener y potenciar su competitividad

regional. Uno de los principales retos es la necesidad de modernizar su infraestructura para adaptarse a las nuevas dinámicas del comercio internacional.

<sup>1</sup>Aunque el estado lidera en infraestructura industrial con 1,590 hectáreas y un crecimiento promedio de 100 hectáreas anuales, sigue enfrentando retos en modernización y conectividad industrial para atraer inversiones estratégicas (El Economista, 2024), por lo que es imperativo fortalecer los corredores industriales para asegurar una conectividad eficiente y atraer inversiones estratégicas.

La actual Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo del Estado de Nuevo León contempla la promoción de agrupamientos empresariales estratégicos (CLUSTERS). No obstante, carece de disposiciones específicas que impulsen el desarrollo de corredores industriales integrales. Esta ausencia limita la capacidad de la región para atraer inversiones estratégicas y aprovechar plenamente iniciativas federales como los "Corredores del Bienestar" que son una estrategia del Gobierno de México que busca impulsar el desarrollo regional mediante la inversión en infraestructura, el fortalecimiento de cadenas productivas y la atracción de inversiones estratégicas. Este modelo, busca reducir desigualdades económicas entre regiones y potenciar sectores industriales clave a través de incentivos fiscales y apoyo gubernamental.

Para fortalecer el desarrollo económico de nuestro Estado, se propone incorporar un esquema normativo que impulse los Corredores Industriales y Tecnológicos como ejes estratégicos de inversión y crecimiento; que establezca las bases para la planificación y consolidación de estos corredores en zonas clave. Además, priorizará su desarrollo y otorgará incentivos específicos a CLUSTERS estratégicamente ubicados. Asimismo, se plantea fomentar la integración de

---

<sup>1</sup> El Economista. (2024, 19 de noviembre). *Nuevo León lidera en infraestructura industrial con un crecimiento promedio de 100 hectáreas anuales*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/estados/nuevo-leon-lidera-infraestructura-industrial-crecimiento-100-hectareas-anuales-promedio-idi-20241119-734924.html>.

MIPYMES en cadenas de valor dentro de los corredores industriales, fortaleciendo su vinculación con empresas tractoras e impulsando su competitividad.

Esta reforma permitirá modernizar el marco normativo, alineándolo con las tendencias globales de nearshoring y con los programas federales de desarrollo económico, consolidando a Nuevo León como un referente industrial y tecnológico en México.

<sup>2</sup>El fortalecimiento de la infraestructura y la creación de incentivos específicos posicionará a Nuevo León como un destino altamente competitivo para la inversión extranjera, en particular dentro del contexto del nearshoring, donde empresas buscan reubicar sus cadenas productivas más cerca de los mercados estratégicos; estos corredores pueden fortalecer su competitividad industrial al mejorar la conectividad logística, atraer empresas de alto valor agregado y fomentar la integración de MIPYMES en cadenas globales de producción, consolidando su posición como un HUB industrial clave en el nearshoring para América del Norte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Asamblea el presente proyecto de:

**DECRETO:**

**PRIMERO:** Se adicionan un **inciso f)** de la **fracción I** del **artículo 27**, y una **fracción IX** del **artículo 49**, se reforma el **artículo 45** y se adiciona un **segundo párrafo** del mismo, todos de la **Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León**, para quedar como sigue:

---

<sup>2</sup> El País. (2024, 17 de octubre). *Amazon, Royal Caribbean y chips para Nvidia: ¿Dónde aterrizan las inversiones extranjeras en México?* El País. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2024-10-17/amazon-royal-caribbean-y-chips-para-nvidiadonde-atterrizan-las-inversiones-extranjeras-en-mexico.html>.

**Artículo 27.** Los incentivos que se podrán otorgar consistirán en:

- I. Incentivos fiscales, los cuales consistirán en:
  - a) – e). ...
  - f) **Incentivos para la infraestructura de corredores industriales tales como: subsidios para carreteras, conectividad y espacios industriales.**

...

...

...

**Artículo 49.** Son objetivos de los Agrupamientos Empresariales Estratégicos (CLUSTERS), los siguientes:

- I. -VI. ...
- VII. Difundir los casos de éxito de la industria o sector para aprovecharlos en la competencia con otras regiones económicas;
- VIII. Promover, en coordinación con el Consejo a nivel nacional e internacional la difusión de sus proyectos, programas, iniciativas, resultados; e
- IX. Incentivar la relocalización de empresas dentro de los corredores estratégicos del estado.**

**Artículo 45.** El poder Ejecutivo, a través de la Secretaría, promoverá la creación y fortalecimiento de agrupamientos empresariales estratégicos (CLUSTERS), así como el establecimiento de oficinas de representación comercial en mercados clave para facilitar el comercio internacional de empresas de Nuevo León. Estas oficinas

SEARCHED  
INDEXED  
SERIALIZED  
FILED  
131-811  
RECEIVED  
FEB 2 1968  
FBI - BOSTON  
57408

**tendrán como objetivo la atracción de inversión, la promoción de productos locales y la facilitación de acuerdos comerciales en mercados emergentes.**

**Además impulsará la formación de corredores industriales dentro del esquema de CLUSTERS, estableciendo incentivos adicionales para su desarrollo y consolidación, con énfasis en sectores estratégicos definidos por el Consejo de Desarrollo Económico.**

#### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**UNICO.** - El presente Decreto, entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

**Monterrey, Nuevo León, a 18 de febrero de 2025**



Diputado Jesús Alberto Elizondo Salazar



